

## Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA Santander

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, para resolver sobre la reprogramación de la fecha para la audiencia antes fijada. Bucaramanga, 12 de ENERO de 2021.

EDDY EUGENIA JAIMES REATIGA

Secretaria

PROCESO: DECLARATIVO ORDINARIO DE RESOLUCION DE

PROMESA DE CONPRAVENTA DE MINIMA CUANTIA -VERBAL SUMARIO-

DEMANDANTE: LIZBETH ROCIO MUÑOZ RIOS. DEMANDADO: CECILIA SANCHEZ DE CACERES.

RADICADO: 680014003002-2019-00619-00

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, TRECE (13) de ENERO de DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Visto el anterior informe secretarial, se procede a señalar como nueva fecha la hora de las 9 a.m., del día 9 de marzo de 2021, para continuar con la audiencia de que trata el art. 392 del C.G.P., en concordancia con los art. 372 y 373 ibidem.

Notificar este proveído a las partes a través del sistema de información siglo XXI, y además por medio de publicación de los estados electrónicos del portal Web de la rama judicial.

NOTIFÍQUESE,

JΖ

LEIDY DIANA CORTES SAMACA

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO Nro. 001 Hoy, 14 de ENERO de 2021.

EDDY EUGENIA JAIMES REATIGA

Dirección del Despacho, calle 35 entre carrera 11 y 12 Oficina 236 - Bucaramanga. Teléfono del Despacho 6339454

www.ramajudicial.gov.co

CORREO INSTITUCIONAL: j02cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.



Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA Santander